

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	DARIO RODRIGUEZ		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 738	Imputación: 215.21.04.004.002	Centro de Costos: 280203
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- DESARROLLAR LABORES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PAISAJISMO, REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO U OTROS EN LUGARES DE ENCUENTRO EN LA COMUNA DE BUIN.
- INTERVENIR LUGARES DE ENCUENTRO POR MEDIO DE UN TRABAJO PAISAJISTICO CON UN ESPECIAL ENFOQUE EN LA IDENTIDAD LOCAL EN LOS SECTORES DE BUIN ORIENTE, BUIN PONIENTE, BUIN SUR, BUIN SUR, BUIN NORTE Y BUIN CENTRO;
- PROPORCIONAR A LOS VECINOS DE LA COMUNA SITIOS ÓPTIMOS PARA DESARROLLAR VIDA DE BARRIO Y LA GENERACIÓN DE IDENTIDAD LOCAL.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Trabajos de limpieza y mantención en sectores varios:

- Instalación de malla en patio DIMAAO.
- Trabajos en plaza Villarrica.
- Instalación de tensores en postes de camino ribereño.
- Trabajos en estructura para muro en parque Villarrica.
- Instalación de torre en piscina temperada de Maipo.
- Instalación de postes de fierro en aparcadero.
- Preparando cancha para radier en aparcadero.
- Radier para bodega en aparcadero municipal.
- Excavación para luminarias en camino Los Guindos.
- Nivelación de terreno y excavación para pollos en aparcadero Municipal

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Se adjuntan fotografías de las funciones realizadas
- Carta Gantt de programación de actividades correspondiente al Programa

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, DIRECTOR DIMAAO en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

